

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO Y HABILITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado al registro y habilitación, o actualización en línea de proveedores de origen nacional del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, mismo que los faculta para participar en los procedimientos de contratación pública acorde a su actividad económica. El Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, luego de la habilitación se realiza la verificación del registro, en caso de que el proveedor no cumpla con los requisitos se lo observa a fin de que el proveedor suba la documentación correcta o corrija su información y sea factible su habilitación. EXCEPCIÓN: La Sociedades de hecho o Sociedad Civil de Hecho, Asociación en cuentas de participación no deben ser registradas ni habilitadas en el Registro Único del Proveedor, el registro deberá realizarse de manera individual como persona natural.
¿A quién está dirigido?	Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Registro y habilitación de personas naturales y jurídicas nacionales en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador" a los proveedores de origen nacional del Sistema Nacional de Contratación Pública y Ciudadanía en General. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • certificado de habilitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Aceptación de términos de uso y condiciones de privacidad en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador- SOCE. 2. Formulario de Registro de datos en línea para proveedores. Requisitos Específicos: Persona Natural: Registro Único de Contribuyentes - RUC. Persona Jurídica: • Escritura de constitución registrada en la Superintendencia de Compañías, • Nombramiento del Representante Legal registrado en la Superintendencia de Compañías, en casos de consultoría deben constar la actividad en el objeto social. • Permiso de operación otorgado por la autoridad competente (transporte), Persona Jurídica creadas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS: • Estatuto Social de la asociación, • Resolución de aprobación del Estatuto, • Nombramiento del representante legal, debidamente aprobados por autoridad competente, • Listado de socios actualizado (el listado se registra en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador- SOCE) Consortios: Escritura de constitución legalizada en la que conste la información del artículo 47 de la Normativa Secundaria.

Sociedad Civil:

- Copia del contrato de sociedad, ya sea que conste en documento público o privado, cuyo objeto social no puede ser una de las actividades previstas en el artículo 3 del Código de Comercio.
- Documento de designación del representante legal, cuando sea conferido por acto posterior al contrato de sociedad.

¿Cómo hago el trámite?

Para Registro y habilitación:

1. Ingresar al portal institucional www.sercop.gob.ec,
2. Acceder al enlace Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE y escoger la opción "Regístrese como proveedor del Estado",
3. Aceptar los términos de uso y condiciones de privacidad del portal,
4. Registrar la información solicitada en el portal,
5. Ingresar nuevamente al Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, con usuario y contraseña,
6. Realizar la actualización de datos conforme el paso a paso del sistema,
7. Recibir el certificado de habilitación de proveedor generado automáticamente por el SOCE.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

MATRIZ QUITO

Av. Amazonas y Pereira. Plataforma Gubernamental Financiera

Teléfono: 02 244-0050

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

AMBATO

Sucre y Guayaquil, esquina

Tercer Piso de la Ex Corte de Justicia

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Teléfono: 032420397

Teléfono: 03 3730-640 Ext. 1092

PORTOVIEJO

Vía Santa Ana (Calle 15 de Abril y los Nardos) Centro de Atención Ciudadana

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

GUAYAQUIL

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo

Edificio del Gobierno zonal piso 6

Teléfono: 04 372-6690

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

CUENCA

Dolores Veintimilla 1-31 y Agustín Cueva

Teléfonos: 07-3702650

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Base Legal

- [RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA](#). Art. Capítulo II REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES -RUP-Art. 8,9,10, 11, 12 ,13, 14, 15 16, 17, 18, 19.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 6, numeral 29, Art 16..
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 9..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 11, 16, 55, 151, 154, 190, 284, 288, 289, 290, 307, 323, 363, 376..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario
Correo Electrónico: registro@sercop.gob.ec
Teléfono: 1700-737267

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	1506
2025	02	0	1431
2025	01	0	1139
2024	12	0	1122
2024	11	0	1385
2024	10	0	1541
2024	09	0	1565
2024	08	0	1507
2024	07	0	1595
2024	06	0	1513
2024	05	0	1456
2024	04	0	1279
2024	03	0	1462
2024	02	0	1348
2024	01	0	1289
2023	12	0	1108